

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 7335

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

**Oficina de Recursos Humanos**

La Concejalía delegada de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, con fecha 18 de octubre de 2022, aprobó el siguiente decreto:

Primero. — Rectificar error material del BOPZ núm. 151, de fecha 5 de julio de 2022 (anuncio número 4660), en el que se publica decreto de la Concejalía delegada de Personal con fecha 19 de mayo de 2022, que aprobó las bases para el ingreso y provisión de plazas de la categoría de C1 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, por el turno libre ordinario, en el sentido siguiente:

Suprimir en la parte introductoria de las bases donde se desglosan las categorías que se convocan la referencia a la plaza/categoría de maestro mantenimiento de instalaciones deportivas.

Segundo. — Modificar el decreto de la Concejalía delegada de Personal de fecha 19 de mayo de 2022 (BOPZ núm. 151, de 5 de julio de 2022), una vez estimados parcialmente, mediante decreto de la Concejalía delegada de Personal con fecha 6 de septiembre de 2022, los recursos de reposición interpuestos en expedientes 0070050/2022 y 0070063/2022, en el que se solicitaba la modificación del requisito específico exigible en la categoría de maestro albañil.

Por todo ello,

**DONDE DICE:**

«c) Maestra/o Albañil: bachiller o técnico, o equivalentes a efectos profesionales además deberán poseer el certificado de profesionalidad de la familia profesional de Edificación y Obra Civil del Área Profesional de Albañilería y acabados».

**DEBE DECIR:**

«c) Maestro albañil: Bachiller o técnico o equivalentes a efectos profesionales, además el Certificado de Profesionalidad de la familia profesional de Edificación y Obra Civil del Área Profesional de Albañilería y acabados o formación profesional de la familia de Edificación y Obra Civil.

Este Certificado de Profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

Tercero. — Disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es [www.zaragoza.es](http://www.zaragoza.es).

Sirva el presente anuncio como rectificación.

I. C. de Zaragoza, a 18 de octubre de 2022. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.